

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Mujeres artistas en la feria Arco]

A. M.

“Es una evidencia que hay artistas”, continúa su compañera, la también comisaria María Inés Rodríguez, “cuando hicimos la selección no pensamos en que había 10, 30 o cuatro. Son fundamentales. Siempre han estado y tienen que seguir”.

***Puntuar
de otra
forma***

(A. M.: “En Arco sí hay...”. *El País*, 26.02.22, 34).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos tres cambios de puntuación y sustituir dos cifras por sus correspondientes vocablos. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

“Es una evidencia que hay artistas”, continúa su compañera, la también comisaria María Inés Rodríguez, “cuando hicimos la selección no pensamos en que había 10, 30 o cuatro. Son fundamentales. Siempre han estado y tienen que seguir”.

“Es una evidencia que hay artistas”, continúa su compañera, la también comisaria María Inés Rodríguez[;] “cuando hicimos la selección[,] no pensamos en que había **diez, treinta** o cuatro. Son fundamentales[:]**]** siempre han estado y tienen que seguir”.

1) Sustituimos, por punto y coma, la coma que separa los dos conjuntos oracionales. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

“Es una evidencia que hay artistas”, continúa su compañera, la también comisaria María Inés Rodríguez, “cuando hicimos la selección no pensamos en que había 10, 30 o cuatro”.

“Es una evidencia que hay artistas”, continúa su compañera, la también comisaria María Inés Rodríguez[;] “cuando hicimos la selección, no pensamos en que había diez, treinta o cuatro”.

Según la normativa, “como signo jerarquizador de la información, la escritura del punto y coma depende del contexto, concretamente de la longitud y complejidad de las secuencias que se separan y de la presencia de otros signos”. Además, “se escribe punto y coma para separar oraciones sintácticamente independientes [no unidas por conjunción] entre las que existe una estrecha relación semántica” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 351).

2) Aislamos la construcción temporal en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

“Cuando hicimos la selección no pensamos en que había 10, 30 o cuatro. Son fundamentales”.

“**Cuando hicimos la selección**[,] no pensamos en que había diez, treinta o cuatro. Son fundamentales”.

Según la normativa, las construcciones temporales “en posición inicial se separan mediante coma del resto del enunciado: ***Cuando salgas, cierra la puerta***” (*Ortografía...* 2010: 333).

3) Proponemos sustituir dos cifras por sus correspondientes palabras. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

“Cuando hicimos la selección no pensamos en que había 10, 30 o cuatro. Son fundamentales”.

“Cuando hicimos la selección, no pensamos en que había **diez, treinta** o cuatro. Son fundamentales”.

Según la normativa, el poner cifras o palabras depende de diversos factores. Así, “en obras literarias y textos no técnicos en general, resulta preferible y más elegante, salvo que se trate de números muy complejos, el empleo de palabras en lugar de cifras”. En cuanto a complejidad, se utilizan palabras con “los números que puedan expresarse en una sola palabra; esto es, del *cero* al *veintinueve*, las decenas (*treinta, cuarenta*, etc.) y las centenas (*cien, doscientos*, etc.)” (*Ortografía...* 2010: 682-683).

4) Sustituimos el punto y seguido por dos puntos de valor causal. Reproducimos tres versiones (la original primero):

“Cuando hicimos la selección no pensamos en que había 10, 30 o cuatro. Son fundamentales. Siempre han estado y tienen que seguir”.

“Cuando hicimos la selección, no pensamos en que había diez, treinta o cuatro. **Son fundamentales[:]** siempre han estado y tienen que seguir”.

“Cuando hicimos la selección, no pensamos en que había diez, treinta o cuatro. **Son fundamentales, pues** siempre han estado y tienen que seguir”.

Según la normativa, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”; entre otras, la de causa-efecto (*Ortografía... 2010: 360*). Por ejemplo: *No necesitaba correr: aún era pronto* (de la *Ortografía de la lengua española 1999: 65*).

Antes de finalizar, reproducimos ambas versiones de nuevo (la original primero):

“Es una evidencia que hay artistas”, continúa su compañera, la también comisaria María Inés Rodríguez, “cuando hicimos la selección no pensamos en que había 10, 30 o cuatro. Son fundamentales. Siempre han estado y tienen que seguir”.

“Es una evidencia que hay artistas”, continúa su compañera, la también comisaria María Inés Rodríguez; “cuando hicimos la selección, no pensamos en que había diez, treinta o cuatro. Son fundamentales: siempre han estado y tienen que seguir”.